

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44554 TUTELA JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES; J. CONST. Y J. SUPRAESTATAL

Grupo 1

Presentación

Defensa a través de los tribunales de los derechos fundamentales reconocidos a todos los ciudadanos españoles en la Constitución española de 1978, así como en textos de la Unión Europea y en Tratados Internacionales.

Programa Básico

Objetivos

Obtener un conocimiento global de todos los mecanismos existentes para proteger nuestros derechos fundamentales frente a cualquier intento de vulneración, mediante la adquisición del conocimiento de los procedimientos a seguir, teniendo en cuenta las interpretaciones dadas por los tribunales a la legislación en su jurisprudencia.

Programa de Teoría

TUTELA JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

PROFESORES:

Dra. Carmen Blasco Soto (15h)

Dra. Montserrat de Hoyos Sancho (15h)

Dra. Begoña Vidal Fernández (30h)

PROGRAMA:

I - PRESENTACIÓN (Profª. Begoña Vidal Fernández).

II – INTRODUCCIÓN:

A) Conceptos básicos: Derecho a la tutela judicial efectiva y el derecho al debido proceso. Instrumentos procesales. (Profª. Begoña Vidal Fernández: 2 horas).

B) Derechos fundamentales que se tutelan. Órganos jurisdiccionales competentes. Exposición general de los distintos mecanismos de tutela

(Profª. Carmen Blasco Soto: 4 horas).

III - TUTELA ORDINARIA

(Profª. Begoña Vidal Fernández: 22 h).

1.- Orden jurisdiccional civil.

2.- Orden jurisdiccional penal.

3.- Orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

4.- Orden jurisdiccional social.

5.- Ámbito Militar.

IV – TUTELA CONSTITUCIONAL

(Profª. Carmen Blasco Soto: 11h).

* Recurso de amparo constitucional. Análisis de la jurisprudencia del Tribunal constitucional.

V – TUTELA SUPRANACIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA:

ESPACIO DE LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

(Profª. Montserrat de Hoyos Sancho: 7h).

VI - TUTELA SUPRAESTATAL:

A) El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)

1.- Aspecto orgánico y funcionamiento

(Profª. Begoña Vidal Fernández: 5h).

2.- Los Derechos Fundamentales en la jurisprudencia del

TEDH (Profª. Montserrat de Hoyos Sancho: 4h).

B) La Corte Penal Internacional (Profª. Montserrat de Hoyos

Sancho: 4h).

Programa Práctico

Evaluación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- 1) Asignatura de presencia obligatoria en un 80% del nº de clases.
 - 2) La calificación final estará determinada por 2 elementos al 50%:
 - Calificación obtenida en una prueba final escrita.
 - Trabajo individual de cada alumno bajo la tutoría de una de las profesoras.
-

Bibliografía
